

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43696** MADRID

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil 4 de Madrid, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 235/2012, referente al concursado don Juan Ramón Amayuelas Celaya y doña Orpa López Pintor, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 27 de febrero de 2014 a las 12:00 horas en la sala de vistas de este Juzgado.

Segundo.- Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por los deudores Juan Ramón Amayuelas Celaya y Orpa López Pintor.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Madrid, 30 de octubre de 2013.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A130063722-1